

XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2011.

Debates en torno a la universidad, la democracia, la libertad y la igualdad en la revista Ciencia e Investigación entre 1955 y 1957. De la defensa de la libertad Debates en torno a la universidad, la democracia, la libertad y la igualdad en la revista Ciencia e Investigación entre 1955 y 1957. De la defensa de la libertad.

González, Cristián.

Cita:

González, Cristián (2011). *Debates en torno a la universidad, la democracia, la libertad y la igualdad en la revista Ciencia e Investigación entre 1955 y 1957. De la defensa de la libertad Debates en torno a la universidad, la democracia, la libertad y la igualdad en la revista Ciencia e Investigación entre 1955 y 1957. De la defensa de la libertad. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/548>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Número de la mesa: 90

Título de la mesa: Historia de las relaciones entre los funcionarios estatales, los docentes y las políticas educativas

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Laura Graciela Rodríguez (CONICET-UNGS/ UNLP) y Mariana Gudelevicius (UBA- CONICET)

Título de la ponencia: Debates en torno a la universidad, la democracia, la libertad y la igualdad en la revista *Ciencia e Investigación* entre 1955 y 1957. De la defensa de la libertad académica a la demanda de restricción en el ingreso a las universidades públicas.

Apellido y nombre del/a autor/a: González, Cristián

Pertenencia institucional: Instituto de Investigaciones Gino Germani – Universidad de Buenos Aires

Documento de identidad: 27.767.984

Correo electrónico: cristiangonzal@gmail.com

Autorización para publicar: Sí

Introducción

La presente exposición se inscribe en el proyecto de beca doctoral “Los discursos sobre la universidad durante el período 1955-1976. La irrupción de lo político en las dimensiones académica, pedagógica y epistemológica”¹, plan de investigación que se propone explorar los vínculos entre lo universitario y lo político en la Universidad de Buenos Aires (UBA) entre 1955-1976, a través del análisis de los discursos sobre la universidad del período², con énfasis en repensar el proceso que se inicia en la UBA en 1955 -tras el derrocamiento de Juan Perón-, a partir de reconstruir las identidades políticas que se instituyeron durante esa reconfiguración del proyecto universitario.

El recorte que se propone para este trabajo, se concentra en reconstruir las visiones sobre la “libertad” y la “igualdad” en la UBA entre 1955 y 1957, a partir de recuperar las editoriales publicadas en torno a la demanda de restricción del ingreso a las universidades públicas en la *Revista Ciencia e Investigación (CEI)*, revista patrocinada por la Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencias (AAPC) y, en menor medida, de ciertas intervenciones publicadas en la *Quinta Época de la Revista de la Universidad de Buenos Aires (RUBA)*, órgano de difusión oficial de la UBA.

En pos de lo mencionado, esta presentación se divide en tres acápites. El primero se aboca a presentar brevemente el período y las publicaciones. El segundo, reconstruye las intervenciones sobre la democracia y libertad producidas a partir de la caída del peronismo. El tercero, reflexiona sobre la forma en que esos conceptos se articularon en tensión con la idea de igualdad de acceso, lo que es decir, se ocupa de dar cuentas de la forma en que la demanda de libertad académica fue desplazándose a la idea de restricción del ingreso a las universidades públicas. No obstante las intervenciones pivotan entre reflexiones que sitúan su interés en la universidad en general y otras en la UBA en particular, el trabajo se concentra en la UBA, en

¹ Beca otorgada por la Universidad de Buenos Aires, dirigida por la Dra. Sandra Carli en el contexto del proyecto de investigación UBACyT S003 “La experiencia universitaria. Estudios sobre la universidad pública”.

² Al que proponemos dividir en cuatro subperíodos que se caracterizan: 1955-1958, por la “normalización” de las universidades nacionales; 1958-1966, por la modernización del sistema universitario; 1966-1973, por los límites impuestos a la modernización y la radicalización política de los claustros tras el golpe de estado de 1966; 1973-1976, por la emergencia de la idea de una “universidad al servicio del pueblo”, finalizando con el proceso que va desde el advenimiento de la hegemonía de la derecha peronista tras la muerte de perón en 1974 hasta el golpe de Estado de 1976.

tanto la mayoría de las reflexiones fueron esgrimidas por quienes se desarrollaban en esa casa de estudios.

Algunas consideraciones mínimas sobre la UBA durante el período y las publicaciones

El período 1955-1966 en la UBA es evocado como la “edad de oro” de esa institución, cómo un ciclo en el que se modernizó la universidad en su dimensión institucional, política y científica (Cfr. Buchbinder, 2005: 191), sobre la base de un proyecto que varios autores caracterizaron cómo articulador de acciones novedosas y restitución del ideario reformista (Cfr. Sigal 1991; Calderari y Funes, 1997; Halperin Donghi, 1962).

Sin embargo, es preciso señalar, como advierten Soprano y Ruvituso (2009) –en consonancia con Buchbinder (*op. cit.*)-, que no obstante el ciclo que se inicia en 1955 sea repuesto como un interregno inaugural: “algunas investigaciones han llamado la atención sobre la continuidad de ciertos esquemas institucionales, tradiciones intelectuales y prácticas académicas entre las décadas de 1920 y 1960; por ejemplo, en relación con el predominio de un modelo universitario profesionalista, en la organización curricular y métodos de enseñanza, o en las culturas académicas en ámbitos con desarrollo de actividades de investigación en ingeniería, medicina, ciencias exactas y naturales” (38)

Sin perjuicio de lo señalado, con variados matices entre las diferentes unidades académicas que componían la UBA, durante el período se renovó la planta docente en base a concursos, se crearon nuevas carreras (como Sociología, Psicología y Ciencias de la Educación), se implementó –aunque tímidamente hasta 1958- la dedicación exclusiva, se fortaleció el sistema de becas de posgrado, se modernizaron los currículos, se pusieron en práctica la autonomía y el cogobierno, se creó una editorial universitaria de punta (EUDEBA), se articuló investigación y docencia, se pusieron en marcha proyectos de extensión universitaria, se construyó la Ciudad Universitaria, entre otros hitos.

Esas acciones se inscribieron en una trama retórica que evoca a ese ciclo como un interregno de ruptura radical con el período peronista anterior, denostado por la subordinación de los gobiernos universitarios al Poder Ejecutivo Nacional. Así, durante el período de “normalización” (1955-1957), se propuso como tarea central renovar las universidades, devolverles su autonomía y modernizarlas en sus dimensiones científica, pedagógica e

institucional y esa tarea fue asumida por una novedosa coalición conformada por socialistas, radicales, desarrollistas, entre otros, que adscribían a los idearios de la reforma universitaria de 1918; católicos integralistas, antiliberales y antirreformistas, nucleados en el humanismo universitario; y un tercer grupo, que a falta de una categoría positiva, no adscribían plenamente ni al reformismo ni al humanismo, y que ponían en el núcleo de su ideario, la creencia de que sólo la ciencia podía transformar positivamente a la sociedad y con variantes sobre el “cómo” creían que la institución de universidades privadas sería beneficioso para esa tarea de renovar la sociedad.

La definición de ese tercer grupo, que encontró en la ya mencionada Asociación Argentina para el Progreso de la Ciencia (institución patrocinadora de la revista *CeI*) y el Instituto de fisiología de la Facultad de Medicina y numerosos centros privados de investigación ligados a las ciencias biológicas (Instituto Leloir, Fundación Campomar, Instituto de Investigaciones Químicas, el Instituto de Biología y Medicina Experimental, entre varios otros) su epicentro más importante, es compleja debido a las diversas adscripciones ideológicas de sus figuras más importantes.

Entre ellos, Bernardo Houssay, que podría ser caracterizado como un “defensor de la ciencia libre”, que debía prescindir de las interferencias políticas y religioso-políticas que caracterizaban a los reformistas y humanistas, respectivamente, pero coincidía con los primeros respecto la preeminencia que las instituciones públicas debían tener sobre las privadas. Por otro lado, Eduardo Braun Menéndez³, que era católico, pero no filiado en el humanismo y defensor de las universidades privadas desde la década de 1930.

Ambos, eran admiradores del cardenal John Henry Newman y su ensayo *The Idea of University*, que éste hubiera escrito entre 1851 y 1852, que consideraba que la investigación era la función

³Eduardo Braun Menéndez había sido discípulo de Houssay y titular paralelo de la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Medicina de la UBA, patrocinador de la Sociedad Argentina para el Progreso de las Ciencias, fundador de la revista *Ciencia e Investigación*, colaborador de Luis Federico Leloir y Alberto Taquini, y varios etcéteras que se clausuran con su temprana muerte en un accidente aéreo en 1959. Había nacido en Chile pero vivió toda su vida en Argentina, sexto hijo de Josefina Menéndez Behety y de Mauricio Braun, una de las familias más poderosas e influyentes de la Patagonia argentina y el sur de Chile, dueños –entre otras empresas- de la compañía La Anónima S.A. Para una reposición de la influencia económica de las familias Braun, Menéndez y Behety véase Bayer (1993)

central de la universidad⁴. Sin embargo, hacia 1945 mientras que Houssay, no obstante no estaba en contra de los institutos privados de investigación y precisamente con Braun Menéndez, Oscar Orías, Juan Lewis y Virgilio Foglia habían fundado uno en 1944, el Instituto de Biología y Medicina Experimental (IByME) –cuando fueran cesanteados por opositores al régimen que se iniciará en 1943-, consideraba que en contextos “democráticos” y sobretodo tomando como modelo la política científica norteamericana de posguerra, la participación gubernamental y estatal en las áreas de defensa y educación crecían de manera notable, y señalaba que “Aún en los Estados Unidos, las fundaciones particulares están perdiendo terreno y los investigadores cada vez más se fían en recursos del Estado”⁵ Bajo esa creencia, en 1945, cuando lo invitaran a reintegrarse al Instituto de Fisiología de la UBA lo prefirió por sobre el IByME e incluso fue partidario de cerrar este último para no dividir esfuerzos humanos y materiales y porque creía en una relación indisoluble entre docencia superior e investigación, el Instituto no se cerró justamente por la fuerte oposición de Braun Menéndez.

Por su lado, Braun Menéndez, como advierten Hurtado de Mendoza y Busala (2002b), hacia 1953 se embarcó en la fundación del Instituto Católico de Ciencias, al que publicitaría en constantes editoriales de la *CeI* y que tendría por invitados a sus cursos a Houssay, Federico Leloir, el físico José Balseiro o el matemático Luis Santaló, entre varios otros. No obstante el Instituto vio su fin en el marco de la ruptura de Perón con la Iglesia el 1954 y Braun murió tempranamente en 1959, continuó durante los cinco años que vivió creyendo, a diferencia de Houssay, en que la vanguardia de la producción de conocimiento estaba en los institutos privados financiados por filántropos sin injerencia estatal, ligados a la Iglesia o a la industria y el sector agroganadero. Braun Menendez, desde la *CeI*, sería un portavoz privilegiado de los partidarios de la educación universitaria libre y la restricción del ingreso a las universidades públicas.

Con todo, este colectivo social formado por miembros destacados de la comunidad científica de la

⁴ Newman escribe su manifiesto para convencer a los ingleses sobre la pertinencia de fundar una Universidad Católica en Dublín, de la que él sería Rector. Así, en el marco de mediados del siglo XIX, dónde se consideraba la existencia de dos modelos de universidad, el científico, liberal, secularizado, cuasi antirreligioso y positivista, por un lado; y el eclesiástico, oscurantista y atrasado, por otro, propone su ideal de universidad, dónde consideraba que la universidad debía ser científicamente de avanzada, siendo la investigación el fundamento de las otras funciones, la conservación y transmisión de la cultura (Cfr. Newman, 2002).

⁵ Houssay, Bernardo (1955), Carta de Houssay a Gaviola, Buenos Aires, 8 de octubre de 1955. Citado en Hurtado de Mendoza y Busala, 2002b: 106

AAPC, consideraba que la ciencia, la investigación y su desarrollo en la universidad, eran centrales, y son sujetos de este trabajo, en tanto su instrumento de difusión e intervención sobre la realidad fue la revista *CeI*.

Así, y sin perjuicio de la importancia del tercer grupo que acabamos de caracterizar mínimamente a partir de nominalizar a algunos de sus miembros, hacia octubre de 1955 confluían en el gobierno de la UBA reformistas (encabezados por el rector interventor, José Luis Romero⁶) y católicos integralistas ligados al Ministro de Educación Atilio Dell’Oro Maini⁷, esa coalición encontraría rispideces desde las primeras horas del año 1956 y sin embargo hasta el golpe de Estado de 1966 ambos agregados sociales dirigirían la UBA con una alternancia cuasi “a la colombiana”.

En ese sentido, las trayectorias de ambos grupos desde 1946 explica de algún modo lo señalado en el orden de lo hipotético. Llegando al año 1946, en las vísperas del triunfo electoral de Juan Perón, las universidades nacionales fueron intervenidas bajo la excusa de garantizar la neutralidad política en ese campo. Desde entonces y a hasta 1947 las sucesivas intervenciones tuvieron como resultado el desplazamiento de un tercio de la planta docente (1250), algunos expulsados, otros renunciaron y otros, como Houssay, restituido en 1945, jubilado debido a su edad. Con la sanción de la Ley Universitaria N° 13.031, sancionada el 26 de setiembre de 1947, la autonomía universitaria y el co-gobierno fueron anulados. Los docentes expulsados, en su amplia mayoría reformistas, conformaron un polo de producción y transmisión de

⁶ Romero, historiador, especializado en historia medieval, inició sus estudios de grado en 1929 en la Universidad Nacional de la Plata en el clima cultural de entreguerras, cuando la capital provincial y su universidad tenían una intensa vida académica, intelectual y cultural, en torno a las figuras de Alejandro Korn, Carlos Sánchez Viamonte, Ezequiel Martínez Estrada y Alfredo Palacios. Durante el peronismo, se afilia y ocupa un rol central en el Partido Socialista, a la vez que se transformaría en un referente de la juventud impartiendo clases en el Colegio Libre de Estudios Superiores y dirigiendo la *Revista Imago Mundi*. Para una reposición exhaustiva de la biografía intelectual de Romero, véase Acha, 2005; para una consideración sobre la trascendencia de Romero en el campo historiográfico internacional, véase Ansaldi, 2009.

⁷ En su juventud participó de las demandas frustradas de fundación de la Universidad Católica de Buenos Aires. El activismo conservador y antirreformistas en el campo universitario y antiliberal y antirradical en el campo de la política nacional de Dell’Oro Maini puede rastrearse en la Revista *Criterio*, que fundó en 1928. Asimismo, fue funcionario de los dos golpes de estado anteriores, como interventor de la provincia de Corrientes en 1930 y como interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Plata en 1943.

conocimientos exógeno a las universidades públicas, que constituyó lo que José Luis Romero recordara como “la universidad de las sombras” (Cfr. Luna, 1978).

Sin embargo, lo interesante del caso es que en su reemplazo se conformó un nuevo plantel universitario, integrado por docentes ligados al nacionalismo integralista católico, conservador, antiliberal, antimarxista y antirreformista, aliados del peronismo. No obstante ello, el año 1954 supuso una primacía del disenso entre peronistas y católicos, porque la fundación del Partido Demócrata Cristiano significó el inicio del conflicto entre Perón y la Iglesia, disputa que no se condensó en el campo político, sino que se desplazó a múltiples dimensiones, como la beneficencia y la educación. En respuesta a las pretensiones del catolicismo de representación partidaria por fuera del peronismo, el gobierno –entre otras medidas en contra de la Iglesia- suprimió la enseñanza religiosa en las escuelas y “envió un proyecto de reforma constitucional para separar la Iglesia del Estado” (Romero, 1999: 174), deviniendo los sectores católicos en uno de los principales grupos opositores a Perón.

Así, el año 1955 encuentra en la UBA aliados a reformistas y católicos, es en ese sentido que se puede argumentar que lo que posibilitó esa convivencia –conflictiva, por cierto- entre ambos en el gobierno de la UBA fue su consenso respecto a que el peronismo era el enemigo mayor, sin perjuicio de que los disensos entre ambos continuarán durante todo el período.

En el campo de la política nacional, el 16 de septiembre de 1955, en la provincia de Córdoba, comienza una sedición militar encabezada por el general Eduardo Lonardi con poco sustento del Ejército, pero con enfático apoyo de los grupos civiles que éste representaba –grupos nacionalistas, conservadores y católicos- y de la Marina, fuerza ligada con las facciones liberales de la oposición civil antiperonista. Una semana después, el 23, Lonardi se presentó en Buenos Aires como presidente provisional de la Nación. Había triunfado la autodenominada “Revolución Libertadora”.

Es en ese marco, el de un golpe de Estado, que se inicia en la UBA la época evocada como “edad de oro” –y que duraría hasta otro golpe de Estado, el de la autodenominada “Revolución Argentina” en 1966-. En ese contexto, se enuncia y propone devolver a la universidad su carácter democrático, y tal propuesta es paradójica por varios motivos, pero basta con señalar al menos dos: en primer lugar, como advierte Waldo Ansaldi, porque es en 1955 que comienza a gestarse un proyecto político que concluye en 1976 en el cual instituciones del Estado se alzan contra la legalidad y toman el poder por la fuerza, derrocando al Estado que deberían

defender (Cfr. 2002: 18), bajo la premisa de generar las condiciones “normales” para la institución de la democracia, lo cual pone en jaque cierta idea que evoca a la UBA del período como una “isla democrática”. En segundo lugar, porque como argumenta Pabo Ponza, el período evocado como “Revolución Libertadora” inaugura un ciclo de violencia política antidemocrática que comienza meses antes de que el general Lonardi comandara la asonada de septiembre, en Buenos Aires, el 16 de junio, con el bombardeo a Plaza de Mayo, dónde la Fuerza Aérea y la Marina, bajo el pretexto de asesinar a Perón “dejaron caer nueve toneladas y media de explosivos y dispararon sus ametralladoras sobre una concentración de simpatizantes peronistas” (Ponza, 2010: 18).

Presentado brevemente el marco histórico, cabe dar cuenta de las publicaciones que conforman el *corpus* de esta monografía y su pertinencia. Las mismas fueron elegidas porque tienen dos características en común: a) eran revistas en las cuales la divulgación científica y cultural ocupaba un rol central, pero **además** dedicaron en cada número un espacio destinado –a través del género ensayístico, sus editoriales o la reproducción de alocuciones- a intervenir sobre política universitaria; b) en sus páginas escribían personajes trascendentes del mundo científico y cultural, que asimismo ocuparon cargos relevantes en la gestión de la UBA.

La *CeI* era una publicación mensual, de unas cincuenta páginas, contaba en cada número con una editorial de dos o tres hojas, en la que la temática universitaria fue central y casi excluyente, y el resto de la revista se ocupaba de la difusión de *papers*, la reseña de bibliografía e investigaciones científicas y la difusión de noticias y eventos del mundo de la ciencia. Tras el golpe de Estado a Perón contaba con diez años de existencia. Era patrocinada por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC) y comenzó funcionando en una oficina compartida con la AAPC cedida por la familia Braun Menéndez, con el afán de divulgar la actividad científica nacional e internacional y concientizar sobre la importancia de esa tarea en la sociedad argentina de posguerra⁸. Por último, cabe destacar que si bien las intervenciones en la *CeI* se orientaron a reflexionar sobre las universidades en general, sus colaboradores –en su mayoría- se desarrollaron en la Facultad de Medicina de la UBA y sus intervenciones respecto a la restricción del ingreso que serán nodales en nuestro argumento se

⁸ Para una excelente reconstrucción de la revista durante el peronismo, véase Hurtado de Mendoza y Busala, 2002a.

fundamentaban en la experiencia de sus redactores en esa casa de estudio, no obstante puede haber excepciones a esa constante⁹.

La *RUBA*¹⁰ era el órgano de difusión oficial de la UBA, tenía una publicación trimestral de unas ciento sesenta hojas promedio. A comienzos de 1956 se inicia la llamada Quinta Época. Reunía dos tipos de materiales. Por un lado, el cuerpo central que agrupaba *papers* científicos, estudios de múltiples disciplinas y artes, reseñas de tesis aprobadas en la UBA y publicaciones recibidas; por otro, una voz institucional, que se caracterizaba por su carácter ensayístico, su tono político y su pretensión de intervención sobre la realidad, en la que se agrupaban editoriales, discursos de autoridades y la sección “Crónica universitaria” donde personajes distinguidos reflexionaban sobre el día a día de la política nacional y universitaria.

El festejo de la “libertad”

El 30 de septiembre de 1955 la UBA era intervenida. Según rezaba el Decreto N° 133, Lonardi y su Ministro Dell’Oro Maini, que firmaban el decreto, consideraban: “Que los principios democráticos, éticos y de cultura que inspiraron la Revolución Libertadora, reclaman que se echen sin pérdida de tiempo las bases que permitan la reconstrucción de la Universidad de Buenos Aires”.

La RUBA vuelve a aparecer en enero de 1956, en la presentación anunciaba: “Con la publicación de presente número, inicia la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES su Quinta Época. [...] procurará seguir el ejemplo dejado por aquellos que la dirigieron en sus tres primeras épocas, hasta 1946. [...] un modelo insuperable de expresión democrática, de sabiduría, de objetividad científica [...]” (*RUBA*, 1956, Año I, Nro. I: 5)

Luego señalaba el fin de la dictadura, a la que caracterizaba dentro de una genealogía que reunía a Rosas y a Perón, luego invitaba volver a la “tradición argentina” que sustentada en el

⁹ Sin ir más lejos, desde la caída de Perón hasta 1958 la mesa de redacción estuvo conformada por los doctores Eduardo Braun Menéndez, Venancio Deulofeu, Juan Lewis, pero también los ingenieros Ernesto Galloni y Lorenzo Parodi, civil y agrónomo, respectivamente. El Secretario de redacción durante el período fue el doctor Miguel Covián (sumándose en el número 11° del año 1955 el doctor Carlos Rapela, quien estaría hasta finales de 1956. En el número 1° de 1957 se incorpora el doctor Jorge Affanni).

¹⁰ Durante todo el período el director de la revista fue Marcos Victoria, el subdirector fue Andrés Vázquez y los redactores Roberto Paine, Juan Cortez del Pino y Cesar Rosales, éste último no formó parte desde el número 3° de 1956.

“ideal de Mayo”, de Caseros hasta 1943, se proponía forjar la grandeza argentina a partir de gobiernos constitucionales, o para ser más precisos, gobiernos legitimados por la constitución de 1853. Así, la RUBA, se proponía retomar la experiencia que la revista cosechó hasta 1946 y de esa manera, hacer de ese “órgano de cultura un modelo insuperable de expresión democrática, de sabiduría, de objetividad científica y de desinterés personal”(Ibídem)

El primer número reuniría en su volumen, entre varios ensayos y reseñas, tres documentos en los que la denostación del peronismo y la exaltación de la democracia y la libertad recuperada serían centrales: los discursos del Ministro de Educación y el Rector interventor de la UBA, José Luis Romero, durante el acto de asunción de este último y la reproducción de una conferencia pronunciada el 5 de diciembre de 1955 por el premio Nobel Bernardo Houssay en el marco del ciclo “Cultura y Libertad”, titulada “Ciencia y Libertad”. Un cuarto documento a destacar es el ensayo “Significado del constitucionalismo” de Carlos Sánchez Viamonte – abogado, destacado académico y diputado en dos oportunidades por el socialismo- porque aborda los problemas de la libertad y el estado de derecho desde un registro teórico y conceptual.

Los primeros tres textos mencionados coincidían en caracterizar como una “dictadura” o “régimen dictatorial” al gobierno depuesto que había desarrollado “... un lento y progresivo sometimiento de la Universidad a las exigencias de su absolutismo” (Dell’Oro Maini, 1956: 7), amén de la multiplicidad de argumentos, el tópico central en que se estructuraron era en la noción de “libertad”, en tanto condición indispensable para la democracia, argumento recurrente durante todo el primer año. En ese sentido, señalaban:

“La característica más genuina de la América independiente fue el culto de la libertad [...] Una democracia auténtica es la que permite el máximo de libertad individual y de desarrollo de la personalidad humana, asegurando la mayor igualdad posible de oportunidades ante la ley” (Houssay, 1956: 19)

“Los juristas del siglo XIX no se equivocaron cuando creyeron necesaria la estrictez de un marco constitucional cuya finalidad primera consistía en asegurar la libertad de las personas” (Sánchez Viamonte, 1956: 94)

“El Poder Ejecutivo ha querido confiarme la ímproba labor de colaborar con el gobierno de la Revolución Libertadora en la misión de devolver a los claustros de la Universidad de Buenos Aires su dignidad y su libertad” (Romero, 1956: 14)

En tal sentido, devolverle a la UBA su democracia suponía otorgarle su autonomía y su cogobierno. En relación a la autonomía, pueden encontrarse en ambas publicaciones multiplicidad de reflexiones, pero ninguna tan cabal como la definición que Alejandro Ceballos, Rector Interventor tras la renuncia de Romero, proveniente de la derecha de la Unión Cívica Radical, expusiera en su ensayo “Problemas universitarios actuales” que apareciera en el último número del ciclo de “normalización” de la UBA, en la edición de julio-septiembre de 1957 de la *RUBA*, donde señalaba que autonomía universitaria significaba “la confección de los planes de estudio, la administración interna de recursos asignados en el presupuesto de la nación y el **proponer al Poder Ejecutivo** el nombramiento de profesores titulares, previo concurso”, paginas adelante, que autonomía implicaba “la **no intromisión del Poder Ejecutivo** en la dirección de los estudios, en la orientación de la enseñanza, en el nombramiento de los profesores y de las autoridades”, porque las autoridades universitarias eran “**depositarias de la autonomía** que el gobierno de la Revolución proclamó en 1955, cuando dijo que **instalaba** la `completa autonomía universitaria´ (Ceballos, 1957: 325)¹¹

Referimos a la definición como cabal, porque señala los alcances de la autonomía, pero también sus límites, para el caso argentino: el gobierno nacional. Esto es, los universitarios críticos del peronismo lo denostaban por su intromisión en cuestiones universitarias, pero tal cual advierte – quizá sin proponérselo- Ceballos, la idea de “autonomía” es paradójica y relacional porque es una instancia externa a la universidad la que la “instala” y la universidad sólo la “depositaria”, o sea, la “autonomía” no es una cualidad intrínseca a estas instituciones, sino un beneficio que le es otorgado en determinado contexto histórico y social y depende del grado y el tipo de relaciones con instancias exteriores, en este caso particular, principalmente con el Poder Ejecutivo encarnado en el gobierno militar de la Revolución Libertadora, que es quien define en última instancia lo propuesto por la universidad.

¹¹ En todos los casos en enfatizado es mío.

Se trata de una concepción que más allá de la forma en que el principio de autonomía es evocado en la historia de las universidades argentinas, nos advierte sobre lo aporético de su aplicación. Una paradoja que desde el Immanuel Kant de *El conflicto de las Facultades* (2004) hasta el Jaques Derrida de “Kant: El conflicto de las facultades” (1984) nos habla del carácter conflictivo y sin resolución de las relaciones de la universidad con instancias externas a ellas. Universidades que se pretenden autónomas pero que están en constante relación con el Estado, la política partidaria, otras instituciones académicas no universitarias, etc. En la argentina, la paradoja se resume en que los dos actos históricos de valoración de la autonomía se construyeron con la imagen de los reformistas del 18 pidiéndole al Yrigoyen que intervenga la Universidad Nacional de Córdoba y el gobierno militar de Lonardi restituyendo la Ley Avellaneda.

En ese sentido, las relaciones de la UBA con el gobierno de Perón fueron infelices, ante todo porque supusieron un límite a la capacidad de autogobernarse con representación de los tres claustros y designar sus autoridades. Así, la definición en última instancia del Poder Ejecutivo, implicó un atropello a la larga lucha por el co-gobierno iniciada en 1918. Quizás por ello, salvo una excepción que confirma la regla, no se encontró en ninguna de las publicaciones críticas o divergencias respecto a bonanzas de la autonomía y el gobierno universitario. La excepción fue la editorial de junio de 1956 de la *CeI*, titulada “Un mito universitario”, de Horacio Pontis, en la que el autor señalaba que la inclusión de los estudiantes en el gobierno universitario es un *rara avis* en el mundo y era perjudicial para la UBA (Cfr. Pontis, 1956). En el resto de las intervenciones, pueden encontrarse críticas a la politización partidaria del gobierno de la UBA, o la verborragia del movimiento estudiantil, pero no críticas la forma de representación.

Con afán de interpretar lo señalado *ut supra*, cabe introducir a esta altura de la argumentación algunas consideraciones respecto de la democracia. Como advierte Ellen Wood (2000), lo que consideramos “democracia” no es otra cosa que un conjunto de rasgos y características articulados históricamente siendo la definición plena de qué es y qué no es un régimen democrático, por lo menos dificultoso, porque el carácter democrático de una sociedad no yace en sus características intrínsecas, sino en las relaciones históricas entre esas características.

Así, según las diferentes épocas y latitudes, la aproximación al problema de la democracia se resuelve mediante un ejercicio nominalista orientado a otorgar un sentido a esa “forma de

gobierno”, en tanto suma de cualidades y atributos (reales o ideales, concretos o deseables). De esta manera, el carácter polifónico de la palabra democracia, se multiplica exponencialmente. En tal sentido, desde la segunda mitad del siglo XVIII, la definición privilegiada de democracia en el capitalismo supone elecciones regulares, libertad de expresión, igualdad de derechos civiles, gobierno de la ciudadanía y su correlato formal en representación del sujeto colectivo “pueblo” a través de los poderes gubernamentales. Se trataría de una suerte de mecanismo retórico mediante el cual, ante la imposibilidad de definir cabalmente al todo (la democracia), nos sirviéramos de desplazar algunas de sus cualidades, con afán de condensar en ellas la totalidad indecible. La historicidad de las relaciones de poder constituidas desde la guerra civil norteamericana a la actualidad, dejan afuera de la enumeración de rasgos a la igualdad económica, los derechos sociales y a una concepción de ciudadanía políticamente activa.

Las reflexiones de Wood ayudan a pensar el período que se inicia en 1955, porque justamente la tarea “reorganizadora” de la Revolución Liberadora se orientó devolver las libertades perdidas, en la UBA condensadas en los principios de co-gobierno y autonomía, y en el plano nacional, a devolver la libertad de expresión y asegurar elecciones regulares que a su juicio fueran legítimas y no determinadas por la demagogia y el clientelismo que adjudicaban a los triunfos electorales del peronismo.

Pero además del reclamo por la libertad clausurada por el peronismo, como se adelantó, puede rastrearse en la *CeI* una voluntad de cercenar la igualdad en el ingreso. Waldo Ansaldi (2005.) señala que mientras lo que organiza a la democracia contemporánea es la creencia en los principios de libertad e igualdad, en América Latina, esos principios suelen ser retaceados en la práctica política y a veces son excluyentes uno del otro (Cfr. *op. cit.*: 43). En ese sentido, y en consonancia con lo que Ansaldi señala para el caso de la política nacional entre radicales y justicialistas, en la UBA, el peronismo implicó la igualdad en detrimento de la libertad y las intervenciones de la *CeI* dan cuenta de una demanda de libertad y clausura de la igualdad. Sobre esa tensión versa el siguiente acápite.

De la demanda de “libertad” a la restricción del ingreso

La *CeI*, a diferencia de la *RUBA*, en 1955 contaba con diez años de existencia bajo la misma mesa editorial y había sido durante el interregno peronista un sitio privilegiado de expresión de

los opositores al régimen y un canal de divulgación científica extrauniversitario. La *CeI* no comienza el ciclo haciendo de la denostación del peronismo su tema central, porque había realizado esa tarea durante todo el período anterior. El número de octubre inaugura la revista con una editorial no firmada, titulada “La ciencia necesita un ambiente de libertad”, en la que podía leerse: “... ante el triunfo de la Revolución Libertadora, alentamos la esperanza de que se inicie una era de verdadera democracia y libertad” (*CeI*, 1955, N° 10: 433). Sin embargo, en los treinta y ocho números que le subsiguieron hasta 1958, el problema de la libertad y su relación con la democracia dejó de ser un tópico recurrente¹². Las preocupaciones de la *CeI* una vez derrocado el peronismo se condensan en tres cuestiones. Por un lado, la demanda de condiciones materiales para investigación científica. Por otro, la defensa de la enseñanza universitaria privada¹³. Por último, y sobre lo que versa este apartado, la demanda de restricción en el ingreso.

¹² Sin perjuicio de lo antedicho, en el número 4 de 1956, se reproduce una intervención del Profesor de Historia del Bowdoin College, Edward Kirkland “Libertad académica y sociedad” y en el número 5 de 1957, la editorial de Adolfo Santone titulada “Enseñanza y dictaduras”, que de alguna manera refieren al problema de la libertad, pero no en relación con la democracia y el peronismo depuesto, sino en torno a las relaciones entre ciencia y sociedad en el mundo capitalista y socialista y a la imposibilidad de cumplir tareas de transmisión cultural en el contexto de dictaduras, respectivamente (Cfr. Kirkland, 1956; Santone, 1957)

¹³ En lo que a la creación de universidades “libres” refiere, la evocación de ese proceso está ligado al debate llamado “libre-laica” que tuvo como epicentro la legitimación del artículo Nro 28 en la Ley 14.557 – Régimen de universidades privadas, sancionada el 24 de octubre de 1958 durante el gobierno de Arturo Frondizi y que condensó la puja entre los partidarios del reformismo y del humanismo católico, que bogaban por el monopolio estatal de la educación universitaria laica y la posibilidad de los privados de instituir universidades con potestad de emitir títulos habilitantes reconocidos por el Estado, respectivamente.

Sin embargo, esa tensión es constitutiva de las relaciones entre los diferentes actores y grupos de actores universitarios desde las primeras horas del derrocamiento de Perón. No es objeto de este trabajo reconstruir esa tensión, pero puede señalarse brevemente que en el mismo acto de asunción del Rector Interventor Romero, el Ministro Dell’Oro Maini, ligado al integralismo católico, señalaba que “El Estado no tiene el monopolio de la verdad, de la ciencia y de la educación. La triste experiencia realizada es un argumento [para] abrir amplios caminos a la iniciativa privada (...)” (Dell’Oro Maini, *op. cit.*: 10).

El 23 de diciembre, se firma el Decreto 6.403, que con su problemático artículo N°28 que permitía a la iniciativa privada crear universidades libres. Tal acción provocó manifestaciones en contra del artículo por parte de los reformistas, encabezados por el Rector Romero y a favor liderados por el Ministro Dell’Oro Maini. Como suerte de solución salomónica, el PEN le solicitó al Ministro y al Rector sus dimisiones y derogaron el decreto.

La demanda de restricción del ingreso se inscribe en el marco histórico de la apertura del ingreso que tuvo lugar durante la primera mitad del siglo XX, fomentada por cuestiones estructurales, como la movilidad ascendente de los sectores medios, y coyunturales, como la institución de la gratuidad de los estudios de grado y del ingreso irrestricto durante el peronismo, en 1950 y 1953, respectivamente; medidas no rectificadas en la UBA después de septiembre del `55. En ese sentido, puede advertirse que, si de algún modo, como señala Pablo Buchbinder, puede decirse que el movimiento reformista se enmarca dentro de un proceso de larga duración caracterizado por el ascenso social y cultural de las clases medias urbanas y la decadencia conservadurismo que desde finales del siglo XIX había hegemonizado la política nacional y universitaria (Cfr. 2000: 27), el peronismo supuso la inclusión de los sectores sociales más perimidos a la participación ciudadana y la posibilidad de ingreso a los estudios superiores, lo que implicó una ampliación geométrica de la matrícula. Así, “En 1947 había 51.447 estudiantes universitarios, pero en 1955 llegaban a 140.000. De esta forma, mientras en 1945 había tres estudiantes universitarios cada mil habitantes, en 1955 llegaban aproximadamente a ocho” (Buchbinder, 2005: 159), tal proceso, según el autor, tenía un correlato directo con las políticas peronistas de ingreso, pero también con una tendencia mundial que signó los años de la segunda posguerra.

En torno a las intervenciones contra el ingreso irrestricto, en el número de septiembre de la *CeI*, la editorial estuvo a cargo del mecenas de la revista, Eduardo Braun Menéndez, ahí señalaba que no obstante era un “terreno delicado” y una “medida impopular” era necesario restringir el ingreso, para que la universidad cumpla con sus fines y funciones. El argumento era que la indiscriminación en el ingreso se traducían en que el porcentaje de graduación, para el caso de la Facultad de Medicina, fuera del 16% y en que, asimismo, esos pocos graduados poseían conocimientos superfluos. Esa situación, agregaba Braun Menéndez, es injusta para el 16% que se recibe, para el 84% que fracasa y para la sociedad que con sus impuestos sostiene económicamente la UBA y luego deben exponerse a médicos inexpertos y con mala formación académica.

Más allá de que el núcleo duro del conflicto se haya condensado en la lucha entre reformistas y humanistas, es interesante señalar la intervención constante desde la *CeI* en pos de la creación de universidades privadas por un colectivo que no adscribía ni al humanismo ni al integralismo ni al catolicismo.

La editorial del número 11 del mismo año iniciaba su argumento citando la mencionada editorial de Braun, con un título sin indirectas que continuaba la ofensiva contra el ingreso irrestricto: “La limitación en el ingreso a las facultades” firmada por Florencio Escardó. En diciembre, el título editorial sería “Una facultad monstruosa”, en el cuál, otra vez Braun Menéndez, arremete contra el modelo organizacional de Medicina y propone dividir al alumnado en hospitales escuelas, pero agrega que asimismo, hay que reducir “drásticamente el número de alumnos” (Cfr. Braun Menéndez, 1955b: 531). Otros ejemplos son, “¿Una Universidad buena, mediocre o ninguna” coescrita por Enrique Cabib, Carlos Rapela y Raúl Trucco; y el ya mencionado artículo de Horacio Pontis; entre varias otras. En ese sentido, reproducimos algunos fragmentos:

“...la limitación del número del número de estudiantes a fin de adecuarlo a la capacidad docente de la escuela (...) Sin embargo, en nuestras universidades puede ingresar cualquiera, sin limitación de número...” (Braun Menéndez, 1955: 386)

“Y los argumentos se reducen a dos: que no es democrático cerrar el camino de la facultad a todos quienes deseen recorrerlo, y que la solución justa está crear tantas facultades cuantas aparezcan necesarias por la exigencia numeral de candatos (...) es mucho menos democrático dar malos profesionales al pueblo” (Escardó, 1955: 481)

“... desde el punto de vista de la enseñanza no se ha enfrentado el problema de la selección de alumnos a ingresar y de la adecuación de su número a la capacidad de enseñanza de las distintas facultades” (Rapela, 1956: 97)

“Este desconocimiento [el de los métodos modernos de enseñanza] hace que los estudiantes actualmente se opongan a la selección y limitación del número de inscriptos para ajustarla a la capacidad medidas fundamentales e ineludibles que rigen en casi todo el mundo civilizado” (Pontis, *op. cit.*: 243)

Cabe agregar, que las intervenciones no se quedaban en el diagnóstico, sino que avanzaban en la dimensión prospectiva. Las propuestas son múltiples y variadas, van desde el examen de ingreso hasta el concurso: "... elegirlos por concurso. Este medio es el más equitativo cuando se trata de elegir el mejor candidato para un cargo..." (Braun Menéndez, 1956a: 387); hasta planteos más complejos que reúnen requerimientos elitistas y novedosos para la época: "...la Facultad debe exigir como condición mínima a sus candidatos el conocimiento de idiomas (...). El segundo criterio (...) un psicograma completo con todos los `test` proyectivos, más una impresión directa del tribunal seleccionador" (Escardó, op. cit.: 482) y se aplica en nuestro país, la limitación del número de estudiantes a fin de adecuarlo a la capacidad docente de la escuela (...). Sin embargo, en nuestras universidades puede ingresar cualquiera, sin limitación de número..." (Braun Menéndez, 1955: 386)

Con todo, la idea central de las intervenciones se concentró en la imposibilidad de continuar las funciones de la UBA sin restringir el ingreso, sobre la base de que la deserción se aproximaba al 85% y que lo propio de las universidades del mundo civilizado es seleccionar a sus aspirantes.

Ahora bien, como se intentó ejemplificar en torno al ingreso irrestricto, cuando de igualdad de oportunidades se trató, la *CeI* fue una feroz opositora de la igualdad de oportunidades. El artículo de Ceballos mencionado en el acápite anterior, estaba acompañado por una serie de estadísticas oficiales. Las mismas, entre otras cosas, mostraban que mientras que en 1943 el total de ingresantes a la UBA había sido de 3900, en 1954 había sido de 22.449. Con lo cual, las medidas puntuales de gratuidad y libre ingreso y la mejoría en la participación del producto bruto interno por parte de los asalariados había quintuplicado las posibilidades de ingreso. Sin embargo, esto no aparejaba una contracara equivalente en el número de graduaciones que los redactores de la *CeI* señalaron con ahínco, mientras que en 1943 el índice de graduación en relación a los ingresantes era de casi el 50%, en 1956 de 22578 ingresantes se graduaron 3486 estudiantes, un poco más del 15% con los reparos del caso porque no hay relación directa entre ingresantes y egresados en un mismo año, sin estimación del año de ingreso en relación a la duración de las carreras.

Sin embargo, lo que se quiere remarcar con énfasis, es la idea de que las intervenciones de la *CeI* no se orientaron a mantener los avances producidos en cuestión de igualdad del acceso con propuestas tendientes a mejorar la permanencia y graduación, sino simplemente a restringir el

ingreso. Esto puede leerse bajo la lupa de Wood y so pena de forzar la interpretación, en términos de que las demandas de libertad académica y la crítica a la igualdad de acceso a la universidad, es una expresión empírica de la idea de que el capitalismo puede convivir con la democracia formal, porque la igualdad cívica no afecta directamente la desigualdad de clases, a la vez que la democracia formal deja intacta la explotación de clase. O en otras palabras, la premisa de que existe una igualdad cívica para ingresar a la universidad y en todo caso las posibilidades efectivas de ingreso se subsumen a las desigualdades de origen.

Si como señala Waldo Ansaldi, la democracia en tanto régimen político en las sociedades divididas en clases supone "... una forma de la dominación político social de clase" (*op. cit.*: 36), pensar las relaciones entre las clases es pensar el papel de las luchas entre ellas en el proceso de adquisición de derechos ciudadanos, el interregno de estudio pone en primer plano la lucha por la adquisición del derecho a la educación superior.

A modo de cierre

En el presente trabajo nos propusimos repensar las relaciones entre igualdad y libertad en la democracia a partir de las intervenciones en torno a la restricción del ingreso en la UBA. Se trató de remarcar la forma en que ambos principios, cuya relación sintética es constitutiva de la democracia, fueron presentados de manera antagónica.

Se trató de señalar la forma en que una vez restituida las formas prácticas del principio de libertad, que en términos de la UBA entre 1955 y 1957, se resumía en autonomía y co-gobierno, surgió una embestida contra la igualdad en el ingreso, que no obstante se inscribía en un cuadro empírico alarmante por el bajo índice de graduación, no se orientó a solucionar ese desequilibrio por la vía igualitaria, lo que es decir, garantizar la permanencia y el egreso, sino a restringir el acceso.

Tal desplazamiento de la demanda de libertad a la crítica a la igualdad, nos propusimos ubicarla dentro de cierto rasgo patológico de las sociedades capitalistas contemporáneas, que supone presentar a los principios de igualdad y libertad en términos antagónico.

Bibliografía citada

- ACHA , Omar (2005), *La trama profunda. Historia y vida en José Luís Romero*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.

- ANSALDI, Waldo (2007a), “A mucho viento, poca vela. Las condiciones sociohistóricas de la democracia en América Latina. Una introducción”, en Waldo Ansaldi (dir.) *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, FCE, Buenos Aires.
- ANSALDI, Waldo (2007b), “La democracia en América Latina, un barco a la deriva, tocado en la línea de flotación y con piratas a estibor. Una explicación de larga duración...”, en Waldo Ansaldi (dir.) *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, FCE, Buenos Aires.
- ANSALDI, Waldo (2002), “Una cabeza sin memoria es como una fortaleza sin guarnición”. La memoria y el olvido como cuestión política”, en *Ágora. Revista de ciencias sociales*, Nueva Época, N°7, Valencia, diciembre de 2002, pp. 65-87. Disponible en versión digital http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/art/cabeza_sin_memoria.pdf
- ANSALDI, Waldo (2009), “José Luis Romero, la mala suerte de nacer en el Sur”, en e-L@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, Volumen 7, Número 27, abril-junio de 2009, Udishal/ Fsoc/ UBA. En <http://iealc.fsoc.uba.ar/hemeroteca/elatina27.pdf>
- BUCHBINDER, Pablo (2005), *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana.
- CALDELARI, María y FUNES, Patricia (1998), *Escenas reformistas: la reforma universitaria 1918-1930*, Buenos Aires, Eudeba.
- DERRIDA, Jacques (1984), “Kant: El conflicto de las facultades” en *La filosofía como institución*, Granica, Barcelona.
- KANT, Immanuel. (2004) *El conflicto de las facultades*, Losada, Buenos Aires.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1962), *Historia de la Universidad de Bs. As.* Eudeba, Buenos Aires
- HURTADO DE MENDOZA, Diego y BUSALA, Andrea (2002a). “La divulgación como estrategia de la comunidad científica argentina: la revista Ciencia e Investigación (1945-1948), en *Redes*, junio, año 9º, N° 18, UNQUI.
- PONZA, Pablo (2010). *Intelectuales y violencia política 1955-1973. Historia intelectual, discursos políticos y concepciones de la lucha armada en la Argentina de los sesenta-setenta*, Babel, Buenos Aires.

- ROMERO, Luis Alberto (1999), *Breve historia de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, FCE.
- SIGAL, Silvia (1991), *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Buenos Aires, Puntosur.
- TERAN, Oscar (1991), *Nuestros años sesentas*, Buenos Aires, Puntosur.
- WOOD, Ellen Meiksins (2000): *Democracia contra capitalismo*, Siglo XXI Editores, México DF, Capítulos 6 y 7.
- SOPRANO, Germán y Ruvituso, Clara (200): “Gobierno universitario, enseñanza e investigación entre el movimiento de la Reforma y el primer peronismo. Un análisis comparado de grupos académicos de ciencias humanas y naturales en la Universidad Nacional de La Plata. 1920-1955”, en Adriana Chiroleu y Mónica Marquina (coords), *La Reforma Universitaria, 90 años después*, Universidad Nacional de General Sarmiento / Universidad Nacional de Rosario, Buenos Aires.
- NEWMAN, John Henry (2009), *Acerca de la idea de universidad*, FCE, Buenos Aires.
- HURTADO DE MENDOZA, Diego y BUSALA, Andrea (2002b). “Comunidad científica y universidades libres en los comienzos del peronismo”, en *Revista Pensamiento Universitario*, Octubre de 2002, año 10º, N° 10, UNQUI.

Fuentes referidas

- ANÓNIMO, “Crónica Universitaria”, en *RUBA* “Quinta época”, Año I, Nro. I, enero-marzo de 1956, pp. 133-134
- ANÓNIMO, “Discurso de S. E. el Señor Ministro de Educación, Dr. Atilio Dell’Oro Maini”, en *RUBA* “Quinta época”, Año I, Nro. I, enero-marzo de 1956, pp. 7-13.
- ANÓNIMO, “La Dirección” en *RUBA* “Quinta época”, Año I, Nro. I, enero-marzo de 1956, p. 5.
- ANÓNIMO, “La ciencia necesita un ambiente de libertad”, en *CeI*, Año XI, Nro. 11, octubre de 1955, pp. 481-482.
- BRAUN MENÉNDEZ, Eduardo, “¿Se cumplen los fines de la Universidad?”, en *CeI*, Año XI, Nro. 9, septiembre de 1955a, pp. 385-387.

- BRAUN MENÉNDEZ, Eduardo, “Una Facultad monstruosa”, en *CeI*, Año XI, Nro. 9, septiembre de 1955b, pp. 530-531.
- CABIB, Enrique; Rapela, Carlos; y Raúl Trucco, “¿Una universidad buena, mediocre o ninguna?”, en *CeI*, Año XII, Nro. 3, marzo de 1956, p. 97-98.
- CEBALLOS, Alejandro, “Problemas universitarios actuales”, en *RUBA* “Quinta época”, Año II, Nro. III, abril-junio de 1956, p. 325
- ESCARDÓ, Florencio, “¿La limitación en el ingreso a las facultades”, en *CeI*, Año XI, Nro. 11, noviembre de 1955, pp. 481-482
- HOUSSAY, Bernardo, “Ciencia y libertad”, en *RUBA*, “Quinta época”, Año I, Nro. I, enero-marzo de 1956, pp. 19-27
- KIRKLAND, Edward, “Libertad académica y sociedad”, en *CeI*, Año XII, Nro. 4, abril de 1956, pp. 147-151
- PONTIS, Horacio, “Un mito universitario”, en *CeI*, Año XII, Nro. 4, abril de 1956, p. 241-243.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos, “Significado del constitucionalismo”, en *RUBA*, “Quinta época”, Año I, Nro. I, enero-marzo de 1956, pp. 75-96